



Depto. Planes y Programas.  
08.04.10.

RESOLUCION EX. N° 383 - 1

RANCAGUA, 09 ABR. 2010

**VISTOS:**

- a) La Resolución Ex. N° 0445 de fecha 10 de Mayo de 2000, de esta Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins, por la cual se inscribió al contratista Sr. **PEDRO ANTONIO CARDENAS OCARE**, Rut N° 6.189.073-4, Rol 06-0184, en el Registro Nacional de Contratistas del Minvu.
- b) La solicitud presentada por el Contratista Sr. **PEDRO ANTONIO CARDENAS OCARE**, de fecha 25 de Febrero de 2010, para su reinscripción en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU y los antecedentes que se acompañan.
- c) Nuestro correo electrónico de fecha 04 de Marzo de 2010, el cual solicita Certificado Bancario de Capital Comprobado.
- d) El Certificado Bancario del Sr. Pedro Cardenas Ocare, de fecha 01 de Abril de 2010, recibido en esta Seremi con fecha 07 de Abril de 2010.
- e) El Informe Técnico de fecha 08 de Abril del 2010.
- f) El D.S. N° 127 (V. y U.) de 1977, Reglamento del Registro Nacional de Contratistas del MINVU y sus modificaciones posteriores.
- g) Las facultades que me confiere el D.S. 397 (V. y U.) de 1976, reglamento orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales
- h) El D.S. N° 28 (V. y U.) de fecha 16 de Marzo de 2010, que nombra a la suscrita Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- i) Que se encuentra en tramitación el Decreto que nombra a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo titular de la Región de O'Higgins, dicto la siguiente:

**RESOLUCION**

1.- REINSCRÍBASE al contratista Sr. **PEDRO ANTONIO CARDENAS OCARE**, Rut N°6.189.073-4, Rol 06-0184, en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU, en los siguientes Registros y Categorías:

C.3. OTRAS ESPECIALIDADES

Letra:

p) Obras Menores de Pavimentación y su Conservación

Cuarta Categoría

2.- RATIFIQUESE por el Coordinador Nacional del Registro de Contratistas del Minvu.



NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE

**JUANES COSMELLI PEREIRA**  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGION DE O'HIGGINS

V°B° Abesor Jurídico

NCP/FTR/EQN/pcm.

DISTRIBUCION:

- Sr. Coordinador Nacional RENAC.
- Director SERVIU Región de O'Higgins.
- Depto. Planes y Programas (2)
- Unidad Jurídica SEREMINVU Región de O'Higgins.
- Interesado.
- Archivo S.R.M.